

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

9063 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno en Castilla-La Mancha por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Impacto Ambiental de la instalación solar fotovoltaica "FV Libienergy Morata", de 54,6 MWinst/ 45,43MWnom, y su Línea Subterránea de evacuación de 30kV a la subestación colectora "SET Villarrubia-Elevación 30/220kV", en el término municipal de Villarrubia de Santiago (Toledo).*

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno en Castilla-La Mancha por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Impacto Ambiental de la instalación solar fotovoltaica "FV Libienergy Morata", de 54,6 MWinst/ 45,43MWnom, y su Línea Subterránea de evacuación de 30kV a la subestación colectora "SET Villarrubia-Elevación 30/220kV", en el término municipal de Villarrubia de Santiago (Toledo).

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1, a) y b) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y en los artículos 115.1, a) y b), 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública el proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental a efectos de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de impacto ambiental de la planta solar fotovoltaica de "FV Libienergy Morata", de 54,6 MWinst/ 45,43MWnom, y su Línea Subterránea de evacuación de 30kV a la subestación colectora "SET Villarrubia-Elevación 30/220kV", en el término municipal de Villarrubia de Santiago (Toledo).

No se incluyen en la presente Solicitud las siguientes infraestructuras comunes de evacuación:

Subestación Eléctrica Villarrubia-Elevación 30/220kV y línea eléctrica de evacuación 220kV hasta el Nudo "Morata 220kV REE".

Estas infraestructuras se encuentran en trámite de autorización a través del expediente PFot-292, promovido por ENERGÍA AMANECER, S.L.U.

Parte de las infraestructuras de evacuación son compartidas además con las siguientes otras promociones:

o PSFV MORATA I y sus infraestructuras de evacuación, promovido por ENERGÍA AMANECER, S.L.U. (Expediente: PFot-292; véase BOE n.º 23 de 2021/1/27, con referencia BOE-B-2021-3440).

o PSFVs Tobizar, Marcote, y Morata de Tajuña y sus infraestructuras de evacuación, promovido respectivamente por JUL SOLAR, S.L., AGOS FOTOVOLTAICAS S.L., y CORONA FOTOVOLTAICAS, S.L. (Expediente: PFot-334AC; véase BOE n.º 44 de 2021/2/20, con referencia BOE-B-2021-8258).

o PSFV Tajuña y sus infraestructuras de evacuación, promovido por DESARROLLO PROYECTO FOTOVOLTAICO XIII, S.L. (Expediente: PFot-354; véase BOE n.º 70 de 2021/3/23, con referencia BOE-B-2021-14147).

o PSFV Morata Solar y sus infraestructuras de evacuación, promovido por ALTEN RENOVABLES IBERIA 4, S.L.U. (Expediente: PFot-385; véase BOE n.º 98 de 2021/4/24, con referencia BOE-B-2021-19990).

Para mayor claridad se dispone el siguiente esquema de sinergias:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/66fd852da1762c49365386562e7398866e0cb1bf>

Las características del presente expediente se señalan a continuación:

- Expediente: PFot-442
- Peticionario: Libienergy Green, S.L., con CIF B-02613263 y domicilio social en Plaza Benjamín Palencia, 2, con C.P.: 02002 de Albacete (Albacete).
- Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa, Solicitud de Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de la planta solar fotovoltaica "FV Libienergy Morata", de 54,6 MW de potencia instalada.
- Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico. El órgano competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.
- Órgano tramitador: La tramitación será realizada por la Dirección del Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, sita en la Plaza de Zocodover, 6. 45071 Toledo.
- Descripción de las instalaciones: La planta solar fotovoltaica de "FV Libienergy Morata", de 54,6 MWinst/ 45,43MWnom, y su Línea Subterránea de evacuación de 30kV a la subestación colectora "SET Villarrubia-Elevación 30/220kV", ubicada en el término municipal de Villarrubia de Santiago (Toledo). Las características de la instalación son las siguientes:

1.- Planta Solar Fotovoltaica "FV Libienergy Morata": Sita en el término municipal de Villarrubia de Santiago (Toledo), ocupará una superficie de total de 107,23 Ha distribuida en 7 recintos vallados, disponiendo de una agrupación de 109.080 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos de 550Wp/Ud, sobre estructura de seguidores solares a un eje, con una potencia total de 59,994 MWpico y una potencia instalada de 54,6 MWinst/45,43MWnom. Se estima una producción nominal de 124.785MWh/año. Se dispondrán 13 inversores de 4200kW y 13 centros de transformación 0,66/30 kV. La potencia generada será evacuada a través de cuatro (4) líneas de 30kV soterradas de simple circuito hasta el edificio prefabricado denominado "Centro de Reparto".

2.- Línea Subterránea de evacuación de 30kV a la subestación colectora "SET Villarrubia-Elevación 30/220kV": Parte del "Centro de Reparto" de la PSFV "FV Libienergy Morata" 30kV hasta la subestación colectora "SET Villarrubia-Elevación

30/220kV", a través de una línea de 30kV soterrada en una única zanja, con una longitud aproximada de 176 metros.

Ambas infraestructuras se hallan en el Término municipal de Villarrubia de Santiago (Toledo), afectando a un total de 35 parcelas, ubicadas en los polígonos 551, 552 y 553.

· Presupuesto:

El presupuesto estimado de la instalación solar fotovoltaica y sus infraestructuras de evacuación:

§ Planta solar fotovoltaica "FV Libienergy Morata" y su Línea Subterránea de evacuación de 30kV a la subestación colectora "SET Villarrubia-Elevación 30/220kV": 25.327.235,87 €.

· Finalidad: Generación de energía a través de la instalación Solar Fotovoltaica para generación de energía y su comercialización.

La autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción del presente proyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, según lo dispuesto en los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, realizándose de manera conjunta la información pública del proyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Plaza de Zocodover, 6. 45071 Toledo) o bien en la siguiente dirección electrónica:

Proyecto:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/4d5caafce50864b25cbc1096de6af929da9b7c42>

Estudio de Impacto Ambiental y Documento de Síntesis:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/c03f97002d99af4a495be90e2a50b2c176698a18>

para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido al Área a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de la citada Delegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General:

https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro_rec

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 17 de marzo de 2022.- El Director del Área de Industria y Energía, Pedro Tauste Ortiz.

ID: A220010417-1